

Asunción, 11 de mayo de 2026

Nota INAES N° 112

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S. E. a los efectos de solicitar la **modificación de las cuotas de gastos del plan financiero** en la suma total de G. 31.500.000.- (GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL), dentro de un mismo programa y organismo financiador, del Programa Central 1, Proyecto/Actividad 1 "Servicio de Formación Docente", con fuente de financiamiento 30 organismo financiador 01. Para llevar a cabo los pagos de servicios de limpieza, poda y jardinería del campus de la institución, necesarios para brindar un ambiente saludable a la comunidad educativa.

Al respecto se adjuntan disposición legal que autoriza la modificación de cuotas de gastos con los anexos correspondientes que forman parte de la citada disposición, según la reserva 1.671 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO).

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, hago propicia la oportunidad para saludar a S.E. con distinguida consideración y respeto.

Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons
Directora General -INAES

Al Excmo. Señor
Ministro de Economía y Finanzas
Don **Oscar Lovera Chávez**
E.S.D.